FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución Nº 64/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010 (Segundo llamado), "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA Y ENSERES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., DISTRIBUIDORA MELODY y CASA CLARISA.

Asunción, 12 de octubre de 2010

VISTO: La Nota Nº 678/10, de fecha 01 de octubre de 2010, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2010 (Segundo llamado) 'Adquisición de Elementos de Cocina y Enseres' realizada en fecha 26 de agosto de 2010, a favor de las firmas: **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., DISTRIBUIDORA MELODY y CASA CLARISA.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: '*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*'. El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
R E S U E L V E:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/2010 (Segundo llamado) **"Adquisición de Elementos de Cocina y Enseres"**, realizada en fecha 26 de agosto de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas:

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. (Ítems: 1, 4, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51 y 52) a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 12.123.500** (Guaraníes Doce Millones Ciento Veinte y Tres Mil Quinientos) y hasta un monto máximo de **Gs 16.851.327** (Guaraníes Diez y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Veinte y Siete),

DISTRIBUIDORA MELODY (Ítems: 3, 6, 7, 28, 31 y 42) a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 568.986** (Guaraníes Quinientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis) y hasta un monto máximo de **Gs 887.260** (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Sesenta) y

CASA CLARIZA (Ítems: 2, 5, 8, 11, 15, 16, 18, 25, 29, 32, 33, 46 y 47), a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 1.501.700** (Guaraníes Un Millón Quinientos Un Mil Setecientos) y hasta un monto máximo de **Gs 2.260.500** (Guaraníes Dos Millones Doscientos Sesenta Mil Quinientos), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S. A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.16.2 – FF 30 REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS, EXPPLOSIVOS Y AFINES (DIMABEL)	Gs. 4.036.000	Gs. 5.000.000
2.16.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZAC DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs. 8.087.500	Gs. 11.851.327
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 12.123.500	Gs. 16.851.327

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA MELODY

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.16.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZAC DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs. 568.995	Gs. 887.260
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 568.995	Gs. 887.260

FIRMA ADJUDICADA: CASA CLARISA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.16.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZAC DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs. 1.501.700	Gs. 2.260.500
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 1.501.700	Gs. 2.260.500

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante Interino de las Fuerzas Militares